

RESOLUCIÓN NOMBRAMIENTO RESPONSABLE DEL CONTRATO

EXPEDIENTE: CONTR 2026 0000164292
ÓRGANO GESTOR: 0349-D.T. SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE GRANADA
PROCEDIMIENTO: BASADO EN ACUERDO MARCO
TIPO DE CONTRATO: SERVICIOS
TÍTULO: SERVICIOS POSTALES ACUERDO MARCO LOTE 1

Tramitado el expediente referenciado anteriormente y de acuerdo con lo establecido en el artículo 62 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público,

RESUELVO

Designar como responsable del contrato:

NOMBRE: ANTONIO LIZANA LENDÍNEZ

PUESTO DE TRABAJO: JEFE DE SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la notificación de la presente resolución, ante este mismo órgano, o interponer directamente ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Granada, recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses, contados en la misma forma conforme a lo indicado en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con cumplimiento de los requisitos previstos

Nº Expediente: CONTR 2026 0000164292

Pág: 1

ANTONIO JESUS GRANADOS GARCIA		30/04/2026 09:29:08	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGw8AXxwSS1QC6z2I13sCQlr2c4g	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

en la citada Ley, sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime procedente.

A la fecha de la firma electrónica

D.T. SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMIA AZUL

D.T.SOST.MEDIO AMBIENTE, P.S DELEGADO GOBIERNO ART.18.1 D. 226/2020

DT SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

ANTONIO JESUS GRANADOS GARCIA

ANTONIO JESUS GRANADOS GARCIA		30/04/2026 09:29:08	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGw8AXxwSS1QC6z2l13sCQlr2c4g	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	